

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO, MADRID Y VALENCIA

Aviso

Las Juntas sindicales de los ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, ponen en conocimiento del público en general y de las entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1. Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en cualesquiera de estas Bolsas, se incorporarán al sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

- Obligaciones simples Hidrola, serie 53.^a, emisión mayo 1984, código 24.452.083.

2. Que los títulos del valor citado que se incluyan en el sistema, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.-18.730-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos serie cinco - octubre/82
Bonos serie nueve - diciembre/83

A partir del día 1 de diciembre de 1984, este Banco hará efectivo el cupón A-4 de los 1.166.666 Bonos de Caja, números 1 al 1.166.666, ambos inclusive, integrantes de la serie cinco-octubre/82, con arreglo al siguiente detalle por bono:

	Pesetas
Importe íntegro	195,00
Retención a cuenta	35,10
Importe líquido	159,90

Asimismo, a partir del día 10 de diciembre de 1984, se hará efectivo el cupón A-2 de los 1.300.000 Bonos de Caja, números 1 al 1.300.000, ambos inclusive, integrantes de la serie nueve-diciembre/83, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	202,50
Retención a cuenta	36,45
Importe líquido	166,05

Los referidos importes líquidos serán satisfechos en el domicilio social, calle Alcalá, número 31, de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-6.459-8.

CANTERAS LA PONDEROSA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de Junta extraordinaria, de fecha 9 de noviembre de 1984, se ha trasladado el domicilio social a Alcover (Tarragona), partida Manso Romiguera, sin número.

Lo que se hace público a los efectos de lo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcover, 21 de noviembre de 1984.-El Administrador, Aquilino Rodríguez Rodríguez.-6.273-16.

GALICIA MEDICA, S. A. (GAMESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Galicia Médica, S. A., de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Durán Lóriga, número 9, 5.º G, el día 19 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 20, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Adoptar los acuerdos necesarios en orden a la liquidación y disolución de la Sociedad, dando cumplimiento a la Ley.

b) Facultar al Consejo para que, de su seno, designe a un Consejero, que en su nombre ejecute los acuerdos adoptados;

La Coruña, 28 de noviembre de 1984.-V.º B.º, el Presidente, Rafael Hervada.-La Secretaria del Consejo, Benigna Peña.-6.458-2.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de diciembre próximo y mediante estampillado de los títulos, las centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederán al pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984, a las acciones números 1 al 19.488.939, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por acción	61,00
Retención fiscal a cuenta	10,98
Importe neto por acción	50,02

Los Bancos y Cajas de Ahorros tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo, número de orden de derechos 159, clave de valor 12903001.

Santander, 29 de noviembre de 1984.-El Consejo de Administración.-18.780-C.

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO «SAN RAFAEL»

LAS JUBIAS (LA CORUÑA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Las Jubias, 82) el día 17 de diciembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

La Coruña, 28 de noviembre de 1984.-V.º B.º, el Presidente, Rafael Hervada.-La Secretaria del Consejo, Benigna Peña.-6.457-2.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones. Emisión
1 de diciembre de 1976

Verificado el día 19 de octubre de 1984 el sexto sorteo para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1976, ante el Notario de Palma de Mallorca don Miguel Antich Pujol, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al	250
3.751 al	4.000
6.001 al	6.250
8.751 al	9.000
11.001 al	11.250
11.751 al	12.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 30 de noviembre de 1984, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1984.-4.994-D.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones. Emisión
5 de diciembre de 1978

Verificado el día 19 de octubre de 1984 el cuarto sorteo para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 5 de diciembre de 1978, ante el Notario de Palma de Mallorca don Miguel Antich Pujol, han resultado amortizados los siguientes números:

501 al	750
2.751 al	3.000
8.501 al	8.750
10.501 al	10.750
10.751 al	11.000
11.001 al	11.250

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 4 de diciembre de 1984, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1984.-4.995-D.

TRANSPORTES AQUILINO RODRIGUEZ, S. L.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria, de fecha 9 de noviembre de 1984, se ha trasladado el domicilio social a Alcover (Tarragona), partida Manso Romiguera, sin número.

Lo que se hace público a los efectos de lo señalado en la Ley de Sociedades Limitadas.

Alcover, 21 de noviembre de 1984.-El Administrador, Aquilino Rodríguez Rodríguez.-6.272-16.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Sexta emisión de cédulas hipotecarias

En relación con la comunicación de la puesta en circulación del tercer y último tramo de la sexta emisión de cédulas hipotecarias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 17 de noviembre, se consignó por error la cantidad de diez millones de pesetas, siendo la de 10.000.000.000 (diez mil millones) de pesetas la correspondiente a este tramo.

Barcelona, 21 de noviembre de 1984.—El Administrador de los Servicios Financieros.—18.465-C

PROGEN PREVICSA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el antiguo local social, el próximo día 21 de diciembre, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Otorgación de unos poderes especiales para suscribir todas las escrituras de compraventa del resto de los pisos de la casa número 4, de la calle Amadeo Vives, de Molins de Rey, ya enajenados con anterioridad e íntegramente percibido su importe, que están pendientes de dicha formalidad.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final de cierre de liquidación.
- 3.º Fijación del haber social, al no existir ya obligaciones a pagar ni créditos a cobrar.
- 4.º Adjudicación del haber resultante a los accionistas en proporción a su participación en el capital.
- 5.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.
- 6.º Cierre del período liquidacional.

Molins de Rey, 19 de noviembre de 1984.—El Liquidador.—6.261-16

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación materiales Inútiles en factoría Rivabellosa

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 17 de diciembre de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—6.276-5

URBANIZADORA TORRE EN CONILL, S. A. (URTOSA)

Por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1984, cumplidos los

requisitos formales del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reduce el capital social de esta Compañía en la cantidad de 150.700.000 pesetas, mediante la compra de 30.140 acciones, para su consiguiente amortización, con cargo al capital social, de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del artículo 47 de la precitada Ley de Sociedades Anónimas.

Quedando, en consecuencia, fijado el capital social de «Urbanizadora Torre en Conill, S. A.» (URTOSA), en la cantidad de 149.300.000 pesetas representado por 29.860 acciones al portador; todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás artículos concordantes.

Lo que se comunica a efectos de cumplimentar lo previsto en el artículo 98 de dicho Cuerpo legal.

Valencia, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente.—18.689-C. 2.ª 30-11-1984

FINAMERSA, ENTIDAD DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbente)

FINANCIERA BANIF, S. A. (FINBANIF)

ENTIDAD DE FINANCIACION

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter universal, de las Sociedades «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», y «Financiera Banif, S. A. (FINBANIF), Entidad de Financiación», celebradas ambas el día 27 de noviembre de 1984, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La Sociedad «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», se fusionará con la Sociedad «Financiera Banif, S. A. (FINBANIF), Entidad de Financiación», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque, a favor de la primera, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con el balance final de ésta, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Financiera Banif, S. A. (FINBANIF), Entidad de Financiación», sin ninguna reserva, excepción ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresa; y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación.

Segunda.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 250.000 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de la «Sociedad Financiera Banif, S. A. (FINBANIF), Entidad de Financiación», en la proporción siguiente: 19 acciones de «Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.» por cada 20 acciones de «Financiera Banif, S. A. (FINBANIF), Entidad de Financiación».

Tercera.—Las Juntas generales citadas han facultado, igualmente, al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, o, en su caso, Administrador único, de las respectivas Sociedades para que cualesquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; soliciten al Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; acepten en su caso dichos beneficios fiscales y decidan lo que más convenga a los intereses sociales en relación con la resolución que recaiga sobre la solicitud de los citados beneficios; certifiquen sobre los acuerdos tomados; realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario para otorgar la o las escrituras pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores, facultándose, asimismo, para otorgar cuantas escrituras de subsanación u omisión fueran necesarias para su inscripción en los Registros pertinentes.

Cuarta.—Ambas Sociedades han acordado la solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia, por lo cual tanto el plazo previsto en garantía de accionistas como de acreedores, fijado en los artículos 144 y 145, respectivamente, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se reducirá a un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión, en virtud del artículo único, apartado 1, párrafo 2.º de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—«Finamersa, Entidad de Financiación, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Corrales Romeo; «Financiera Banif, S. A. (FINBANIF), Entidad de Financiación», el Administrador único, José Antonio Corrales Romeo.—18.577.

y 3.ª 30-11-1984

GRANJAS AVICOLAS COSTA BRAVA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas del día 14 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Modificación del valor nominal de las acciones, creando títulos de 1.000 pesetas, con consiguiente anulación de los títulos existentes.
- 2.º Emisión de los nuevos títulos de 1.000 pesetas y su adjudicación a cada socio de las acciones que les correspondan.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo acordado en los puntos anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 15 de noviembre de 1984.—El Administrador único, Rosendo Rosell Coll.—18.442-C

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización anticipada y total de las obligaciones convertibles, emisión 1969

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere escritura de emisión de obligaciones convertibles de 1 de diciembre de 1969, puestas en circulación

el 15 de diciembre del mismo año, ha acordado la amortización anticipada y total de los títulos en circulación con efectos del día 15 de diciembre de 1969.

En consecuencia, sus poseedores podrán percibir el valor nominal de dichas obligaciones, junto con el importe correspondiente del cupón vencido, el 15 de diciembre de 1984, y, en su caso, el de los anteriores, a partir de la fecha indicada, en la propia Sociedad y en las entidades de costumbre.

Barcelona, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.462-C.

AUTOGENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Vallehermoso, número 15, el día 18 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Reforma Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación cargos.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid: 23 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.413-C.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ADRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Almería, 59, 2.º, Almería, el día 28 de diciembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983-1984.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1984-1985.

Almería, 20 de noviembre de 1984.—El Consejero Delegado.—18.416-C.

AGROEJIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle La Parra, sin número, de El Ejido (Almería), el día 13 de diciembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados, cerrados al 31 de agosto de 1984.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Ejido, 25 de octubre de 1984.—Gabriel Baranco Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—4.858-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE TRANSFORMACIONES RUSTICAS Y URBANAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El señor Presidente, don José Luis Romero Hernández, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. M.) el día 15 de diciembre de 1984, en el domicilio social de la Entidad, sito en Huelva, paseo de la Independencia, número 61-B, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Elección de la Mesa presidencial.
- 2.º Estudio de la grave situación económica actual.
- 3.º Propuestas y alternativas de solución.
- 4.º Estudio de los créditos vencidos.
- 5.º Propuesta de pagos en especie.
- 6.º Remoción de cargos.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores.

Huelva, 19 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Romero Hernández.—18.418-C.

PICROSA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 14 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del valor nominal de las acciones, creando títulos de 1.000 pesetas, con consiguiente anulación de los títulos existentes.
- 2.º Emisión de los nuevos títulos de 1.000 pesetas y su adjudicación a cada socio de las acciones que les correspondan.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo acordado en los puntos anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 15 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Carreras Serra.—18.440-C.

PICROSA GERONA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 14 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del valor nominal de las acciones, creando títulos de 1.000 pesetas, con consiguiente anulación de los títulos existentes.
- 2.º Emisión de los nuevos títulos de 1.000 pesetas y su adjudicación a cada socio, de las acciones que les correspondan.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo acordado en los puntos anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Carreras Serra.—18.441-C.

TIMBRADO BURRIANENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 del citado diciembre, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Rendición de cuentas, ejercicio 1983-1984.
- 2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros y Consejeros-Delegados que no lo hayan sido anteriormente.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 12 de noviembre de 1984.—El Presidente, Ernesto Fenollosa.—5.058-D.

URBINCO, S. A.

Se pone en conocimiento de que la Sociedad «Urbanizadora Inmobiliaria Cordobesa, S. A.», en anagrama «URBINCO, S. A.», ha adoptado por unanimidad, por Junta general extraordinaria, en Córdoba a 26 de septiembre de 1984, el acuerdo de reducir el capital social, en la cantidad de pesetas 10.500.000, quedando el capital de la Sociedad en 9.000.000 de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 15 de octubre de 1984.—18.183-C.
y 3.ª 30-11-1984

LLONCH, S. A.

SABADELL

La Junta general de esta Sociedad, celebrada el 29 de junio de 1984, acordó la reducción de capital social en un 50 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante su reembolso a los señores accionistas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Sabadell, 19 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.181-C.
y 3.ª 30-11-1984

TEJIDOS MANUEL PEREZ MAÑANET, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de septiembre del corriente año, acordó la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Ampliar el capital en la suma de novecientos mil (900.000) pesetas y al efecto emitir en representación de dicho aumento, 180 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, ordinarias, al portador con números correlativos del 131 al 300, ambos inclusive. Todas las acciones que se emitan gozarán de todos los derechos y obligaciones que las anteriores circulantes. La emisión será al tipo de la par, o sea, 5.000 pesetas por acción. Para la suscripción de las acciones a emitir, se concederá a los accionistas el derecho preferente de suscripción previsto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo de la suscripción será de un mes a contar de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 9 de noviembre de 1984.—El Administrador, Luis Moreu Arano.—18.729-C.

INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado-Asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 17 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 18 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Modificación, en su consecuencia, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros.
- 5.º Propuesta sobre consolidación de balances con Empresas participes en el capital social, en los supuestos que contempla la Ley.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Consejo- Secretario.—18.732-C.

HOTEL ATLANTIS PLAYA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de calle Alféreces Provisionales, sin número, «Hotel Atlantis», Puerto de la Cruz, Tenerife, el próximo día 21 de diciembre de 1984 en primera convocatoria y doce horas de dicho día y, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Modificación de los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales.
2. Nombramiento de Administrador gerente.
3. Nuevo acuerdo sobre la Agencia de Viajes ubicada en el «Hotel Atlantis».
4. Obras y reparaciones a ejecutar en el citado hotel. Previsiones e inversiones.

Puerto de la Cruz, 24 de noviembre de 1984.—El Administrador-Gerente, Juan Antonio García-Roady.—17.727-C.

PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL, S. A. (PROPAC)*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con la preceptiva asistencia del Letrado-Asesor, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en Madrid, paseo del Pintor Rosales, núm. 30, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
2. Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.
3. Disolución y liquidación de la Sociedad.
4. Nombramiento de liquidador.
5. Delegaciones para la ejecución de los acuerdos anteriores.
6. Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones que las hayan depositado, con cinco días de antelación, en la propia Sociedad (paseo del Pintor Rosales, núm. 30, Madrid), o que acrediten, con el oportuno resguardo, el depósito, con la misma antelación, de los títulos en un establecimiento bancario.

Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Junta general, confiando por escrito y con carácter especial para esta Junta, su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.718-C.

HARINERA DE SALVANES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Samuel Baltes, 55, Villarejo de Salvanes (Madrid), para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 1983 y el 30 de junio de 1984.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Cesos y nombramientos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En Villarejo de Salvanes, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario.—18.740-C.

PLAYRE, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se advierte a los señores accionistas que en la convocatoria para esta Junta general publicada en este «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de noviembre de 1984, página 34433, donde dice «doce horas», debe de decir «trece horas». Los restantes términos de la convocatoria permanecen igual.

Málaga, 28 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.773-C.

MATELI, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1984, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.774-C.

INDUSTRIAS DEL TAJO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Con arreglo a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a las Entidades accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de «CRETA, Sociedad Cooperativa Limitada», sito en calle Calera, nú-

mero 48, de Talavera de la Reina (Toledo), el próximo día 20 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para el día siguiente, 21 de diciembre del presente año, a la misma hora y en idéntico lugar, a fin de someter a su consideración y decisión sobre los siguientes asuntos comprendidos en el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.
- 3.º Revocación de poderes y nombramiento de Apoderados.
- 4.º Estudio oferta compra y posible enajenación de maquinaria de la Sociedad.
- 5.º Propuesta posible disolución de la Sociedad. Decisiones a adoptar.
- 6.º Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se aprueben.

Talavera de la Reina, 28 de noviembre de 1984.—El Presidente, Valentín Aparicio Hernández.—18.776-C.

SYSTEM-TECHNIK, S. A.

ZARAUZ

Inúrritza-Torra Bajo, s/n.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, a las seis de la tarde, del día 14 de diciembre, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico: Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Zarauz, 16 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.133-D.

FORJAS DE GALICIA, S. A. (FORGASA)

Se anuncia en primera convocatoria la celebración de la Junta general extraordinaria en Orense, polígono industrial San Ciprián de Viñas, el próximo día 17 de diciembre, a las once horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 1 de junio de 1981.
- 2.º Modificación, si procede, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Informaciones diversas, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.760-C.

EL HERCULES HISPANO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 144, Madrid, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos (13,30), del día 26 de diciembre de 1984, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al

siguiente día 27 de diciembre del mismo año, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos del siguiente.

Ordén del día

1.º Ampliación del capital social en 205.000.000 de pesetas, elevándolos desde la actual cifra de 275.000.000 de pesetas a las de 480.000.000 de pesetas, mediante la emisión a la par de 410.000 acciones ordinarias, al portador, todas ellas de 500 pesetas, liberadas parcialmente con cargo a cuentas de actualización de balances y fijación de las demás condiciones de suscripción y desembolso, con la subsiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 21 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por lo menos diez acciones con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación haciéndolo por escrito a favor de otra persona.

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.745-C.

MINERA DEL ESPATOFUOR Y BARITA, S. A.

BARCELONA.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el despacho sito en la calle de Gasómetro, número 16, de esta ciudad, el día 17 de diciembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar e igual hora, para tratar del siguiente.

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Traslado del domicilio social.

3.º Cese y nombramiento de Administrador único.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1984.—El Administrador.—5.264-D.

SANTIAGO VALVERDE SAVASA IMPRESORES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en San Sebastián, calle Arrasate, 1-3.º, el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 17 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

— Capitalización del saldo de la Cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1979.

San Sebastián, 21 de noviembre de 1984.—El Presidente, Santiago Valverde Inchaurrandieta.—5.171-D.

ZOOS IBERICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores socios o accionistas, a celebrar el próximo día 18 de diciembre, a las trece horas, en las oficinas del

Parque Zoológico de la Casa de Campo de Madrid, en primera convocatoria, y, al día siguiente 19 de diciembre de 1984, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Resolución sobre la ampliación del capital social en veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión, suscripción y desembolso total de las acciones correspondientes.

2.º Resolución sobre la aplicación del saldo de la Cuenta de Actualización de la Ley de Presupuestos de 1979, en las condiciones del Real Decreto 3242/1979, de 3 de agosto, resolviendo sobre los diferentes destinos que puedan darse a todo o parte del saldo, con ampliación de capital en su caso.

3.º Resolución sobre modificación de los Estatutos sociales, en los artículos que queden afectados con ocasión de los anteriores acuerdos.

4.º Designación de señores Consejeros para otorgar la documentación correspondiente para la efectividad de los acuerdos que se adopten.

5.º Formalización, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—6.451-5.

IBAN HERMANOS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo, adoptado por la Junta universal de carácter extraordinario, de fecha 30 de octubre de 1984.

«Reducir el capital social en treinta millones (30.000.000) de pesetas, fijándolo por lo tanto en la cantidad de setenta millones (70.000.000) de pesetas, por el procedimiento de estampillado, disminuyendo el valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 175.000 pesetas por acción, en lugar de las 250.000 pesetas que eran hasta la fecha.

La reducción de los 30.000.000 de pesetas se efectúa devolviendo en metálico el importe que corresponde a cada acción a los accionistas, a cuyo fin se procederá a las publicaciones que prevé la Ley de Sociedades Anónimas.»

León, 30 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.422-C

1.ª 30-11-1984

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE VALENCIA, S. A. (MERCOVALENCIA, S. A.)

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Mercovalencia, S. A.», a celebrar en la sala de Juntas de las instalaciones de la Sociedad, sitas en Liria (Valencia), carretera de Valencia a Ademuz, kilómetro 26,400, el próximo día 19 de diciembre de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1 Propuesta sobre ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración adoptados desde la última Junta general ordinaria de accionistas.

P.2 Reintegración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

P.3 Cambio de denominación y del objeto social.

P.4 Reducción del capital social y ampliación, en su caso.

P.5 Modificación de los Estatutos sociales para su adecuación a los acuerdos que se adopten.

P.6 Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P.7 Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos.

P.8 Ruegos y preguntas.

Liria, 29 de noviembre de 1984.—El Secretario.—Luis García Yuste.—18.783-C.

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CASTELLON, S. A. (MERCOCASTELLON, S. A.)

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Mercovalencia, S. A.», a celebrar en la Sala de Juntas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (calle Enmedio, número 82, Castellón), el próximo día 19 de diciembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1 Propuesta sobre ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración adoptados desde la última Junta general ordinaria de accionistas.

P.2 Balance de situación al 30 de noviembre de 1984.

P.3 Propuesta sobre disolución de la Sociedad y acuerdos a adoptar.

P.4 Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P.5 Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos.

P.6 Ruegos y preguntas.

Castellón, 29 de noviembre de 1984.—El Secretario, Luis García Yuste.—18.784-C.

SUMINISTROS DE HIELO, S. A. (SUHISA)

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 29 de noviembre de 1984, página 34539, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a celebrar en el Centre Excursionista de Catalunya (calle Paradís, número 10), de Barcelona, el próximo día de diciembre, a las once horas en segunda convocatoria...», debe decir: «... a celebrar en el Centre Excursionista de Catalunya (calle Paradís, número 10), de Barcelona, el próximo día 17 de diciembre, a las once horas en segunda convocatoria...».

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del actual ejercicio económico, equivalente al 5 por 100 bruto del valor nominal, de las acciones números 1 al 2.000.000.

Dicho dividendo a cuenta, de 20,50 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 50, a partir del día 15 de diciembre próximo, en las cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Consejo Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—6.460-12.

EBRO, COMPANIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Ampliación de capital

* En uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación del capital en las siguientes condiciones:

Primera.—El capital social se amplía en 196.625.000 pesetas, mediante la emisión, a la par de 393.250 nuevas acciones de 500 pesetas cada una, que se ofrecerán a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean.

Segunda.—Las acciones que se emitan serán liberadas en el 100 por 100 con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Tercera.—La suscripción tendrá lugar desde el 15 de diciembre de 1984 al 15 de enero de 1985, mediante estampillado del cajetín número 12 de los títulos actualmente en circulación, en las oficinas centrales de la Sociedad, en Madrid 28001, calle Villanueva, 4, ó en los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Guipuzcoano, Hispano Americano, Santander, Vasconia y Vizcaya, y en cualquiera de sus sucursales.

Las acciones no suscritas en el plazo citado quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma que convenientemente decida.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa.

Cuarta.—Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del ejercicio 1984-1985.

Quinta.—Cada una de las nuevas acciones llevarán adheridos como anejos inseparables un Certificado Temporal de Dividendo de Sociedad Industrial Castellana, S. A., y otro de Azucarera de Sevilla, S. A., previo desembolso por parte del suscriptor de aquellas de cinco pesetas por cada uno de dichos certificados.

Clase de valor.—A las nuevas acciones se les ha asignado la clave 12.723.007.

Cotización en Bolsa.—Se solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Folleto de emisión.—Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.426-C.

MACARSA

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal celebrada el día 30 de septiembre de 1984 tomó el acuerdo de liquidar la Sociedad, habiéndose nombrado liquidador a don Jaime Cirera i Garriga.

Barcelona, 1 de octubre de 1984.—6.271-16.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En la última amortización de 25.000 obligaciones de la «Emisión 1964», de esta Sociedad, efectuada el día 22 de noviembre de 1984 ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se indica a continuación:

3.601	a	3.700	56.601	a	56.700
3.901		4.000	56.801		57.100
4.501		4.600	57.301		57.600
5.201		5.700	57.701		58.000
6.001		6.200	60.701		61.000
6.701		6.800	61.101		61.200
6.901		7.000	61.401		61.600
7.601		7.700	63.001		63.200
15.501		15.600	63.401		63.500
15.801		16.000	63.701		63.800
16.101		16.200	65.001		65.100
16.301		16.400	65.301		65.700
16.701		16.800	66.801		66.900
17.801		17.900	67.101		67.200
17.901		18.000	67.401		67.700
18.401		18.600	68.501		68.800
18.801		18.900	69.201		69.400
19.201		19.400	71.801		72.000
19.501		19.600	72.301		72.500
20.301		20.700	72.701		73.100
22.401		22.600	73.601		73.700
22.801		23.000	73.801		73.900
23.501		23.700	74.101		74.400
23.801		23.900	76.001		76.200
24.101		24.400	76.401		76.600
28.701		28.800	76.801		77.000
29.001		29.200	77.101		77.200
29.301		29.400	78.301		78.600
29.601		29.900	78.701		78.900
30.001		30.300	80.601		80.900
30.601		30.800	81.401		81.800
30.901		31.000	82.301		82.400
31.301		31.500	82.501		82.800
31.601		31.900	82.901		83.000
34.401		34.600	83.401		83.900
34.801		35.000	84.101		84.200
35.201		35.500	85.001		85.100
35.601		35.900	85.201		85.300
36.501		37.000	85.401		85.800
37.501		37.900	87.401		87.900
41.101		41.400	88.301		88.500
41.601		42.400	89.401		89.500
44.001		44.200	89.601		90.000
44.301		44.400	90.601		90.700
44.501		44.600	90.801		91.100
45.601		46.000	91.201		91.300
46.701		47.200	92.201		92.300
47.401		47.700	92.901		93.200
47.801		47.900	93.301		93.500
49.101		49.300	93.801		93.900
49.401		49.500	94.501		94.900
50.101		50.200	95.601		95.700
50.301		50.500	95.901		96.000
50.601		50.700	96.401		96.600
52.201		52.600	96.801		96.900
52.701		52.900	97.501		97.600
54.301		54.500	97.701		97.900
54.601		54.800	98.201		98.400
54.901		55.100	99.301		99.400
56.401		56.500	99.501		99.600

Los titulares de las obligaciones que han resultado amortizadas pueden percibir el importe de 1.000 pesetas mediante la presentación de los títulos, así como los intereses correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de diciembre de 1984, ambos inclusive, a razón de 14,65 pesetas brutas y 14,47 pesetas líquidas, a partir del 31 de diciembre de 1984.

Aquellos tenedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en

las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Estas operaciones se realizarán en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 26 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.771-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de noviembre. Títulos premiados

H-586, A-587, X-040, U-486, P-275, L-263, Z-046, X-393, L-162, P-752.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—18.459-C.

SERVICIO SAN ANDRÉS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de Servicio San Andrés, S. A., celebrada con fecha 27 de septiembre de 1984, constituida con carácter universal, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución de la Sociedad sin abrir período de liquidación, por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.

2.º Declarar disuelta y completamente liquidada la Compañía a efectos a contar desde el día de hoy.

3.º Aprobar el balance final de la Compañía, cerrado en esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	4.812.808
Pérdidas.....	4.687.192
	9.500.000
Pasivo:	
Capital.....	9.500.000
	9.500.000

4.º Proceder en este acto, dado el carácter universal de Junta, a distribuir entre los accionistas el activo líquido de la Sociedad de acuerdo con el presente balance y en proporción a las acciones de las que, respectivamente, son tenedores.

Como consecuencia cesa la administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía Servicio San Andrés, S. A.

Barcelona, 21 de noviembre de 1984.—El Administrador.—6.268-16.

ENRIQUE NAVARRO & SONO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta general universal extraordinaria, se han tomado los siguientes acuerdos:

— Trasladar el domicilio social a L'Hospitalet de Llobregat, calle Aprestadora, 15, 6.º, 2.ª
— Cambiar la denominación social por la de «Vide Enrique Navarro, S. A.», por anagrama «VIEN».

Barcelona, 21 de noviembre de 1984.—El Administrador. Enrique Navarro Monje.—6.270-16.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS PEDRALBES*En liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación aprobado por la Junta general de accionistas en la reunión celebrada el día 20 de noviembre de 1984.

Balance final de liquidación (31 de octubre de 1984)

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	6.705.329
Bancos	6.705.329
	6.705.329
Pasivo:	
No exigible	6.205.329
Capital	200.000.000,00
Resultados anteriores	(149.715.492,25)
Resultados a 31-X-1984	(44.079.178,75)
Exigible	500.000
Provisión gastos liquidación	500.000
	6.705.329

Barcelona, 23 de noviembre de 1984.—El liquidador, Sociedad Europea de Arrendamientos, Sociedad Anónima.—18.756-C.

RECUPERACIONES FERRICAS, SOCIEDAD ANONIMA (REFESA)

La Compañía mercantil «Recuperaciones Ferricas, S. A.», certifica:

Que en la Junta universal de accionistas, celebrada en Pamplona el 10 de septiembre de 1982, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- «Fusionar esta Sociedad con la Compañía mercantil «Hierros Asa, S. A.».
- Como consecuencia de los acuerdos, declaran disuelta y extinguida esta Sociedad, por fusión con la absorbente.»

Pamplona, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario, Jesús Saldise de Esteban.—18.697-C.
2.ª 30-11-1984

DIMOTOR, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 31 de octubre de 1984, por unanimidad del capital presente en la Junta, acordó proceder a la reducción de su capital social en la suma de 15.000.000 de pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a prorrata de sus respectivas participaciones.

Barcelona, 31 de octubre de 1984.—Un Administrador.—18.302-C. 2.ª 30-11-84

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.*Amortización de obligaciones. Emisión 1 de diciembre de 1979*

Verificado el día 19 de octubre de 1984 el tercer sorteo para la amortización de 3.750 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1979, ante el Notario de Palma de Mallorca

don Miguel Antich Pujol, han resultado amortizados los siguientes números:

2.501 al 3.125
3.126 al 3.750
5.001 al 5.625
10.001 al 10.625
12.501 al 13.125
20.001 al 20.625

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 2 de diciembre de 1984, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1984.—4.996-D.

EUROTREN MONOVIGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de enero de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 10 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, calle José Lázaro Galdiano, número 6, quinta planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación del nombramiento de Director general.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Informe del Director general.
- 4.º Decisiones sobre ampliación de capital.
- 5.º Aprobación del balance y gestión del Consejo.
- 6.º Reestructuración del Consejo.
- 7.º Cambio de domicilio social.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Consejero Delegado.—18.782-C.

RODRIMAR, S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA*Anuncio de disolución y liquidación*

En Junta general universal de esta Entidad, celebrada el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Entidad, aprobándose asimismo el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	65.148
Cuentas de resultados	334.852
Caja	—
Total	400.000
Pasivo:	
Cuenta de resultados	—
Caja	400.000
Total	400.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 16 de noviembre de 1984.—El Presidente, Rafael Rodríguez Morente.—18.470-C.

INMUEBLES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA*(En liquidación)*

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del día 13 de junio de 1984, ratificó y rectificó, en lo menester, los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, que se adoptaron en la Junta general extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1982.

La Junta mencionada, en primer término, aprobó el inventario-balance de liquidación, que recoge las operaciones contables realizadas desde el día 1 de enero hasta el 13 de junio de 1984, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	111.181
Efectos comerciales a cobrar a medio y largo plazo	9.450.000
Total	9.561.181
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Reserva legal	1.200.000
Reserva voluntaria	2.366.165
Pérdida 1-1/13-6/1984	- 700.384
	8.865.781
Dividendos pendientes	95.400
Previsión para impuestos y gastos	600.000
	695.400
Total	9.561.181

La escritura pública que comprende el acta de disolución y liquidación, correspondiente a la Junta del 13 de junio de 1984, fue otorgada ante el Notario de Barcelona don Angel Delgado y Pérez de Baños, el 3 de julio de 1984, protocolo 3.043.

Vilaseca, 5 de julio de 1984.—El liquidador.—6.274-16.